

JUEGOS ESCOLARES 2023/2024

Final provincial de Pádel

Villarcayo, Domingo 12 de mayo en horario: de 10:00 a 16:00 h.

Organiza: Comisión Provincial de los Juegos Escolares.

Arbitrajes: APAV Burgos.

Normativa:

Personarse mínimo 20 min. Antes del horario establecido.

La competición se regirá por la normativa escolar de la fase provincial y en lo no dispuesto, por la Federación de pádel y podrá ser adaptada por necesidades de instalaciones, horarios, u otra causas justificadas.

Los equipos podrán estar constituidos por 3 jugadores, siempre y cuando en el torneo jueguen mas de un partido, en el caso que la final sea solamente contra otra pareja solo podrán jugar los dos que inicien el partido.

La competición será masculina y femenina, en caso de presentarse alguna pareja mixta jugará en la categoría masculina y el sistema de juego dependerá del número de inscripciones.

Los partidos se disputan a 1 set, Tiempo estimado 25min. Pudiéndose modificar en caso de que haya menos de 4 parejas por categoría.

En caso de empate a 6-6 juegos en un partido se disputará un tiebreak a 7 puntos.

Todos los juegos se desempatarán con punto de oro.

Obligatorio presentarse en la pista correspondiente 20 minutos antes del inicio de cada partido por si se adelantan horarios.

Categorías:

Se participará en la categoría que corresponda por año de nacimiento.

Alevín: nacidos en 2012 y 2013.

Infantil: nacidos en 2010 y 2011.

Cadete: nacidos en 2008 y 2009.

Juvenil: nacidos en 2004,2005, 20056 y 2007.

Inscripciones:

- En la hoja de inscripción habilitada al efecto.

-Enviar a deportebase@diputaciondeburgos.es

- Plazo de inscripción: hasta las 14:00 h. del jueves 2 de Mayo de 2024

Los jugadores del equipo podrán pertenecer a Centros escolares diferentes, es decir, no es obligatorio que todos los componentes sean del mismo centro.

Participación:

Habrá una pareja representante de cada entidad organizadora: 1 Burgos capital, 1 Aranda de Duero, 1 Miranda de Ebro y el resto de los municipios de la provincia.

Requisito:

Para poder participar, es obligatorio conocer y cumplir la normativa general de la fase provincial y la específica de pádel.

Estar dado de alta en DEBA a través del portar habilitado al efecto. A través de la entidad organizadora correspondiente (Ayuntamiento de Burgos, Miranda de Ebro, Aranda de Duero y municipios de menos de 20.000 habitantes)

Horario de los partidos:

Una vez recibidas las solicitudes, se realizarán los enfrentamientos y se publicarán en la web del Instituto Provincial para el deporte y la Juventud.

Más información:

Instituto Provincial para el deporte y la Juventud.

947 25 86 50 ext. 2405

deportebase@diputaciondeburgos.es

www.idj.burgos.es